

Mensaje de la presidenta

«Por la excelencia, a través de la Educación Médica Continua»

ESTIMADOS SOCIOS

Es para mí un honor y gran privilegio representarlos, espero que la confianza depositada en mí no se vea defraudada a lo largo de estos dos años.

Dentro de los objetivos de nuestra sociedad, plasmados en sus estatutos, está el de mantener actualizados a sus socios, es por ello que los integrantes de la Mesa Directiva Bienio 2011-2012 estamos de acuerdo con la directriz que tendrán nuestras funciones, actividades y tareas en el transcurso de estos dos años y que corresponde a las tendencias actuales de la Educación Médica Continua, condición inherente a todo profesional de la salud comprometido con la atención de pacientes.

Asimismo, se abordarán otros aspectos importantes para la Sociedad, como son el desarrollo de los Capítulos existentes y la integración de los faltantes como parte del proceso de delegación de derechos y obligaciones comunes de todas las sociedades médicas de Medicina de Rehabilitación que debemos pugnar por la superación de la especialidad y de los profesionales que la practican en los diferentes estados del país.

Se retomará el Capítulo de Residentes, ya que debemos contribuir a la formación de los Médicos Especialistas en Medicina de Rehabilitación y no sólo eso, sino prepararlos para que en un futuro no lejano ocupen nuestros lugares.

Por otro lado, la discapacidad es un problema de salud pública y el desconocimiento de los beneficios de la rehabilitación la ha relegado a un plano inferior al que le corresponde, es por ello que estamos interesados en realizar una campaña de difusión de nuestra especialidad.

Para llevar a cabo lo antes mencionado, así como otras actividades, se ha planteado lo siguiente:

- Promover la actualización de los socios, a través de la realización de:
 - Diplomado en Investigación con reconocimiento por la UNAM.
 - Taller práctico en la CIF, que permita a los socios realizar evaluaciones por funcionalidad.
 - Taller práctico de Medicina Basada en Evidencias.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en
<http://www.medigraphic.com/medicinafisica>

- D) Taller de Medicina Basada en Competencias.
- E) Realizar el XXII Congreso Mexicano de Medicina de Rehabilitación.
- F) Avalar Actividades Científicas en materia de Rehabilitación.
- G) Favorecer el Intercambio Científico Interdisciplinario; en donde se realicen convenios de colaboración.

- Integrar los Capítulos faltantes y favorecer el desarrollo de los Capítulos existentes en un marco de respeto y colaboración para la toma de decisiones y mayor apertura, la cual conlleve a la reestructuración de los estatutos vigentes de acuerdo con las necesidades actuales que permitan planear la Sociedad a la que todos aspiramos, a través del uso de las nuevas tecnologías, donde se analicen las propuestas de los Socios a los Estatutos y en donde también se elabore el Código de Ética de la Sociedad.
 - A) Reunión de Capítulos de la Región Norte
 - B) Reunión de Capítulos de la Región Centro
 - C) Reunión de Capítulos de la Región Sur
 - D) Reunión Nacional de Capítulos
- Asociar a los Médicos Rehabilitadores faltantes por medio de la realización de las Jornadas Nacionales Extraordinarias de Médicos Rehabilitadores.
- Establecer el Capítulo de Residentes. Para ello se visitarán las sedes formadoras de Médicos Especialistas en Medicina de Rehabilitación para darles a conocer los objetivos, misión y visión de nuestra Sociedad. De la misma forma, se les convocará para que de manera abierta y transparente conformen dicho capítulo y elijan quién de ellos los representará y formará parte de la Mesa Directiva.
- Difundir los alcances y objetivos de la Medicina Física y Rehabilitación; tanto a la comunidad médica como a la población en general, implementando:
 - A) Elaboración de trípticos, pósters.
 - B) Spots en la página web.
- Actualizar la página web.
- Concretar la afiliación de Sociedades Latinoamericanas a la *Revista Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación*.
- Continuar la actualización de la base de datos de la Sociedad.
- Realizar la credencialización de los Socios.

Finalmente, y como parte de lo planeado, se realizarán las funciones, actividades y tareas con uso de las nuevas tecnologías, por lo que se contará con el uso de Internet y se realizará videogramación de las Jornadas Nacionales de Médicos Residentes, de las sesiones ordinarias, de las reuniones de capítulos, del congreso, etc., para ponerlas al alcance de todos los socios por medio de la página web y pueda haber una mayor comunicación y colaboración entre los socios a través de estos medios.

Para alcanzar lo anteriormente expuesto, quiero hacerles extensiva la invitación a participar activamente, porque

necesitamos el esfuerzo de todos y cada uno para seguir engrandeciendo a nuestra Sociedad.

«Enseñar es aprender dos veces»

Atentamente

Dra. María Guadalupe Melgoza González

Correspondencia:
Londres Núm. 9, interior 4,
Col. Juárez, 06600
Cel. 55 43 58 31 81
E-mail: psmmfr2904@hotmail.com